



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS-CCJ-LEÓN-04-2021  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN LEÓN, GUANAJUATO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

En la Ciudad de León, Estado de Guanajuato a 06 de diciembre de 2021, siendo las 14:38 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, los servidores públicos Lic. Libia Zulema González Martínez en su carácter de Titular y el Maestro Adrián Olivas Jurado, en su carácter de Jefe de Departamento proceden al levantamiento de la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas y documentación legal del concurso público sumario **PCCPS-CCJ-LEÓN-04-2021**, por lo que se:

**HACE CONSTAR**

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases en su numeral 6.1 la entrega de las propuestas se hará conforme al calendario de eventos señalado en el apartado 2 de la convocatoria/bases, **exclusivamente por vía electrónica. Dicho apartado señala en su literalidad lo siguiente:**

<b>Apartado 2. CALENDARIO DE EVENTOS</b>
<b>ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA</b>
<b>06 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LAS 09:30 A LAS 14:30 HORAS</b>

Dentro del plazo antes señalado (Apartado 2. Calendario de eventos) se recibió en apego a lo señalado en el numeral 6.1 de la convocatoria/bases en la cuenta de correo [ccadmleon@mail.scjn.gob.mx](mailto:ccadmleon@mail.scjn.gob.mx), la siguiente propuesta:

No.	Persona física / moral	Hora de recepción		
		Legal	Técnica	Económica
1	Carlos Manuel Domínguez Tavares	10:20 horas	10:20 horas	10:20 horas

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del concurso público sumario **PCCPS-CCJ-LEÓN-04-2021** y el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hecho constar lo anterior y sin más que agregar en la presente acta, se da por finalizada a las 14:48 horas del día de la fecha de su inicio, firmando al calce quienes participaron en ella y emitiéndose en dos tantos.

Lic. Libia Zulema González Martínez  
R.F.C. GOML710602T52

Mtro. Adrián Olivas Jurado  
R.F.C. OIJA7305012X0